



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0351 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de octubre de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **SEGURIDAD CIUDADANA**, en orden a:

1.- Mantener en análisis de comisión la propuesta del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N° 1044/2019, de fecha 6 de septiembre de 2019, del proceso concursal Seguridad Ciudadana 6% FNDR 2019.

2.- Solicitar al Ejecutivo Regional que por intermedio de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, se remita la nómina de proyectos postulantes del concurso, que no se encuentren en las condiciones de ser financiados con recursos FNDR, al Coordinador Regional de Seguridad Pública en la Región, a fin de que este pueda informar en un listado, cuáles de esas iniciativas remitidas por la División, se localizarían en zonas consideradas como puntos de mayor actividad delictual, en sectores de mayor peligrosidad o vulnerabilidad y/o con mayor sensación de inseguridad en la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade y Javier Yaryes Silva.

Conforme. - Iquique, 9 de octubre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA